

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TS
RAZÓN SOCIAL	TENARIS S.A.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2024
HORA	15:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	84.75 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	22/05/2024
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

(Papel membretado de Tenaris S.A.)

Resumen de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Anual de Accionistas (la "Asamblea") de Tenaris S.A. (la "Compañía") celebrada el 30 de abril de 2024, a las 15:00 horas (Hora de Europa Central) en la oficina registrada de la Compañía, ubicada en 26, Boulevard Royal, 4º. Piso, L-2449, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

1. Consideración de (i) el informe anual de la Compañía correspondiente a 2023 que contiene el informe de gestión consolidado y las certificaciones de la gerencia sobre los estados contables consolidados de la Compañía al y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y sobre los estados contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, y de los informes de los auditores externos sobre dichos estados contables consolidados y estados contables; y (ii) el informe anual de sustentabilidad de la Compañía correspondiente al año 2023 que contiene la información no financiera.

La Asamblea resolvió tomar conocimiento de (i) el informe anual de la Compañía correspondiente al año 2023 que contiene el informe de gestión consolidado y las certificaciones de la gerencia sobre los estados contables consolidados de la Compañía al y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y sobre los estados contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, y los informes de los auditores externos sobre dichos estados contables consolidados y estados contables; y (ii) el informe anual de sustentabilidad de la Compañía correspondiente al año 2023 que contiene la información no financiera.

2. Aprobación de los estados contables consolidados de la Compañía al y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea resolvió aprobar los estados contables consolidados de la Compañía al y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3. Aprobación de los estados contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea resolvió aprobar los estados contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

4. Asignación de resultados y aprobación del pago de dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea resolvió (i) aprobar un Dividendo Anual de US\$0.60 por acción (o US\$1.20 por ADR), que representa un

FECHA: 02/05/2024

monto total aproximado de US\$0.7 mil millones, en el entendido que el Dividendo Anual aprobado por esta resolución incluye el Dividendo Anticipado de US\$0.20 por acción (US\$0.40 por ADR) o aproximadamente US\$235 millones, pagados el 22 de noviembre de 2023 de la cuenta de ganancias acumuladas de la Compañía, (ii) autorizar al Consejo de Administración para determinar o modificar, a su discreción, los términos y condiciones del pago del Saldo Remanente del Dividendo aprobado, incluyendo la fecha de registro aplicable, (iii) realizar el pago del Saldo Remanente del Dividendo aprobado, por la cantidad de US\$0.40 por acción con derecho a dividendos (o US\$0.80 por ADR), en dólares estadounidenses, que representa aproximadamente la cantidad de US\$459 millones, el 22 de mayo de 2024, de la reserva de ganancias acumuladas de la Compañía, y (iv) que la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 sea incluida en la cuenta de ganancias acumuladas de la Compañía, siendo tanto el Dividendo Anticipado como el Saldo Remanente del Dividendo pagados de la cuenta de ganancias acumuladas de la Compañía.

5. Liberación de responsabilidades a los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de su mandato durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea resolvió liberar a todos los que fueron miembros del Consejo de Administración a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de cualquier responsabilidad en relación con la gestión de los asuntos de la Compañía durante dicho ejercicio.

6. Elección de los miembros del Consejo de Administración.

La Asamblea resolvió (i) fijar el número de miembros del Consejo de Administración en once; (ii) reelegir a los señores Simon Ayat, Roberto Bonatti, Carlos Condorelli, Germán Curá, María Novales-Flamarique, Gianfelice Mario Rocca, Paolo Rocca, Jaime Serra Puche, Monica Tiuba y Guillermo Vogel para el Consejo de Administración, y (iii) designar a la señora Molly Montgomery como nuevo miembro del Consejo de Administración, cada uno de los cuales permanecerá en funciones hasta la siguiente asamblea general anual de accionistas que será convocada para decidir sobre los estados contables de la Compañía correspondientes al ejercicio 2024.

7. Aprobación de la remuneración aplicable a los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

La Asamblea resolvió aprobar que, como remuneración por sus servicios durante el ejercicio social 2024, (i) cada uno de los miembros del Consejo de Administración reciba la cantidad de US\$115,000; (ii) cada uno de los miembros del Consejo de Administración que sea miembro del Comité de Auditoría reciba un honorario adicional de US\$55,000; y (iii) el Presidente del Comité de Auditoría reciba, además, un honorario adicional de US\$20,000.

8. Aprobación del informe de remuneración de la Compañía correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea resolvió aprobar el Informe de Remuneración de la Compañía correspondiente al año 2023, que reporta la remuneración pagada o a ser pagada a los miembros del Consejo de Administración y al Chief Executive Officer de la Compañía, por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

9. Aprobación de la política de remuneración de la Compañía aplicable a los miembros del Consejo de Administración y al Director Ejecutivo.

La Asamblea resolvió aprobar la Política de Remuneración aplicable a los miembros del Consejo de Administración y al Chief Executive Officer de la Compañía, con vigencia a partir del ejercicio 2024.

10. Aprobación de los honorarios de los auditores externos para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2024.

La Asamblea resolvió (i) aprobar los honorarios de los auditores externos por los servicios de auditoría, los servicios relacionados con auditoría, los servicios de cumplimiento fiscal y asesoría fiscal, y otros servicios permitidos que no sean de auditoría que serán prestados durante el ejercicio fiscal que finalizará el 31 de diciembre de 2024, desglosados por divisa de facturación (Pesos Argentinos, Reales Brasileños, Dólares Canadienses, Pesos Colombianos, Euros, Pesos Mexicanos y

FECHA: 02/05/2024

Dólares Estadounidenses), hasta un monto máximo para cada divisa igual a ARS821,760,459 (sujeto a ajuste basado en los incrementos salariales otorgados por la Compañía a su personal profesional en Argentina) BRL529,398, CAD102,769, COP389,845,029, EUR1,766,970, MXN4,324,429 y US\$672,695; y (ii) autorizar al Comité de Auditoría para que apruebe cualquier incremento o redistribución de los honorarios de los auditores externos, según sea necesario, adecuado o recomendable según las circunstancias.

11. Autorización al Consejo de Administración para distribuir todas las comunicaciones a los accionistas, incluyendo los materiales relativos a la asamblea de accionistas y los reportes anuales a los accionistas, por los medios electrónicos permitidos por las leyes o reglamentos aplicables.

La Asamblea resolvió autorizar al Consejo de Administración para que distribuya todas las comunicaciones a los accionistas, incluyendo los materiales relativos a la asamblea de accionistas y los informes anuales a los accionistas (ya sea en forma de un informe anual separado que contenga los estados contables de la Compañía y sus subsidiarias consolidadas o en forma de un informe anual en Formulario 20-F o documento similar, presentado ante las autoridades bursátiles o los mercados de valores) por los medios electrónicos que sean permitidos o requeridos por cualesquiera leyes o reglamentos aplicables (incluyendo cualesquiera interpretaciones de los mismos), incluyendo, sin limitación, colocando dicha comunicación en la página de Internet de la Compañía o enviando comunicaciones electrónicas (correos electrónicos) con anexos en una forma utilizada ampliamente o con un hipervínculo a la presentación aplicable de la Compañía en la página de Internet de las autoridades o mercados de valores antes mencionados, o por cualesquiera otros medios de comunicación electrónicos existentes o futuros que sean o puedan ser permitidos por cualesquiera leyes o reglamentos aplicables.